

#LaPrimeraInfanciaImporta y debe estar presente en el Programa de Gobierno de la CDMX



CDMX

Primera Condición Institucional:

1

"Incluir en el Plan Estatal de Desarrollo, sus programas especiales, sectoriales y presupuestarios las metas e indicadores del Pacto por la Primera Infancia; así como los objetivos, estrategias y líneas de acción necesarias para avanzar en su cumplimiento. En los procesos de planeación para elaborar dichos documentos también deberá considerarse la opinión de las niñas y niños en primera infancia."



22 de abril de 2024

La Jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, firmó el Pacto por la Primera Infancia, que incluye:

- **12 Metas** relacionadas con los derechos a la supervivencia, desarrollo y protección.
- **5 condiciones institucionales.**

¿Qué es el Programa de Gobierno de la CDMX?

Define las metas y objetivos de la acción pública para 6 años.

Incluye foros ciudadanos y recopila propuestas que deben considerarse y publicarse.

Integra un diagnóstico sobre los principales problemas y retos de la Ciudad.

Establece objetivos, ejes de acción y estrategias con plazos definidos.

Cuenta con un mecanismo de seguimiento y evaluación para medir su impacto.

Cifras urgentes que atender

551,915 niñas y niños menores de 6 años viven en la CDMX, y los datos muestran una **realidad preocupante:**



37.3% (4 de cada 10) de niñas y niños menores de 6 años **viven en pobreza.** (CONEVAL, 2023)



Apenas **5% (5 de cada 100)** de los niños menores de 3 años tienen **acceso a educación inicial.** (Sistema Educativo Nacional, 2022-2023)



Solo 30% (3 de cada 10) de los bebés menores de 6 meses **reciben lactancia materna exclusiva.** (ENSANUT, 2022)



Solo **20% (2 de cada 10)** de los niños de hasta 2 años cuentan con su **esquema completo de vacunación.**

Con la **participación** de **gobierno, sociedad civil, madres, padres y ciudadanía, podemos**

¡Hacer de la CDMX el mejor lugar para nacer y crecer!